



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	ALVARADO SANGAMA OSCAR
Título Habilitante:	16-IQU/C-J-146-04
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - Maderables
Ubicación:	LORETO / MAYNAS / NAPO
POA 5	
Plan de Manejo Forestal:	
Res. de Aprobación del Plan:	154-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan:	31/05/2010
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	3972.66
Consultor/Regente que suscribió el plan:	NORIEGA MONTERO VICTOR RAUL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 02/08/2011, Término: 04/08/2011

Nro Res. Inicio PAU:	344-2013-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU:	287-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve:	Sanción y Caducidad

Multas Determinadas: 24.68U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 91A: , b)

LFFS 27308 ART. 18: , a)

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			extracción (m3)		del volumen movilizado	del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna		213.091	212.309	212.309	100%
2	<i>Virola flexuosa</i> Cumala amarilla		694.675	693.97	693.97	100%
3	<i>Virola sebifera</i> Cumala Caupuri		785.425	784.971	784.971	100%
4	<i>Virola sp.</i> Cumala		699.646	698.982	698.982	100%

Fuente: Resolución N° 287-2014-OSINFOR-DSCFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

Nº	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	7	7	100%
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena	17	12	70,6%
3	<i>Dipteryx micrantha</i> Shihuahuaco	1	1	100%
4	<i>Simarouba amara</i> Malecón	13	13	100%
5	<i>Virola flexuosa</i> Cumala amarilla	31	24	77,4%
6	<i>Virola sebifera</i> Cumala	44	37	84,1%
7	<i>Virola sp.</i> Cumala	37	28	75,7%

Fecha de Ingreso al Observatorio:

-

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 02:18:01

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 91A Inciso b)	Por el incumplimiento en la implementación del Plan General de Manejo Forestal o Plan Operativo Anual, respectivamente;

